

CONSEJO ESTATAL VILLAHERMOSA, TABASCO ACTA: 60/ORD/30-11-2021

La Consejera Presidente, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo: Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos a todas y todos los que siguen la transmisión de la sesión por internet, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del martes treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta provisional de este órgano colegiado mediante convocatoria emitida el veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, de conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero, inciso g) y h) del acuerdo CE/2020/011 emitido por este órgano colegiado con motivo de la pandemia, por lo que, cumpliendo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; ------
- 3.- Aprobación del orden del día-----
- 4.- Presentación y aprobación en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha 13 de octubre del presente año: ------

Ro

 \bigvee

1



ACTA: 60/ORD/30-11-2021

"Tu participación, es nuestro compromiso"

ciudadano Oscar Ferrer Ábalos, del otrora candidato a la presidencia municipal de Huimanguillo, Tabasco, postulado por el Partido Morena y por "culpa in vigilando" a dicha fuerza política, en el Procedimiento Especial Sancionador PES/068/2021, con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática; D) PES/072/2021 por la que se declara la vulneración a la prohibición en la utilización de imágenes religiosas en propaganda electoral, atribuidos al ciudadano Natanael Gerónimo Alvarado del otrora candidato a la diputación local por el distrito V por el Partido Movimiento Ciudadano, promovido por el Partido Morena; E) PES/076/2021, por el que se declaran existentes los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuidos al ciudadano Elmer Juárez Báez, con motivo de la denuncia presentada por la ciudadana Cristina Zenteno Garduza, en su carácter de simpatizante del Partido de la Revolución Democrática; F) PES/088/2021 por la que se declara existente la colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano atribuible al ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, otrora candidato a la presidencia municipal de Paraíso, Tabasco, promovido por el Partido de la Revolución Democrática; G) PES/093/2021, por la que se declaran inexistentes el uso indebido de recursos públicos con fines electorales y colocación de propaganda en lugar prohibido atribuidos a Miguel de la Cruz Luciano, derivado de la denuncia formulada por el PVEM; H) PES/101/2021, por la que se declara inexistente el uso de propaganda electoral con oferta o entrega de beneficios en especies, atribuible al ciudadano Francisco Ramón Abreu Vela, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Tenosique, Tabasco, por la coalición "Va por Tabasco", promovido por el Partido Morena; I) Por la que se declara existente la colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano atribuible al ciudadano Gregorio Efraín Espadas Méndez, otrora candidato a la presidencia municipal de Comalcalco, Tabasco y la culpa in vigilando al partido político Morena, con motivo del Procedimiento Especial Sancionador PES/110/2021 y su acumulado PES/115/2021, promovido por el Partido de la Revolución Democrática. J) PES/111/2021, por la que se declara la existencia de los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género atribuidos a Jacinto López Cruz, en perjuicio de Yuliana Cristell Cambrano Guzmán; K) PES/113/2021, por la que se declara inexistente la coacción de solicitud del voto atribuidos a José Sabino Herrera Dagdug, del otrora candidato a la presidencia municipal de Huimanguillo, Tabasco, con motivo de la denuncia presentada por Morena; L) PES/118/2021 por la que se declara la inexistencia de actos de violencia política en razón de género, atribuidos al ciudadano Rodolfo Espadas García, promovido por la ciudadana Alma Rosa Espadas Hernández. M) PES/128/2021 por la que se declara la inexistencia de la vulneración a la veda electoral, atribuibles a los ciudadanos Juan Manuel Fócil Pérez, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Norma Salazar Estrada y al Partido de la Revolución Democrática, promovido por el Partido Morena. N) Por la que se declara inexistente la vulneración a la prohibición de divulgar propaganda electoral durante la veda electoral, atribuidos a José Sabino Herrera Dagdug, otrora candidato a la presidencia municipal de Huimanguillo, Tabasco; así como, a María Estela de la Fuente Dagdug, otrora candidata a la diputación local por el distrito 16, del citado municipio; ambos, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, a quien se le imputa la "culpa in vigilando"; en el Procedimiento Especial Sancionador PES/129/2021, con motivo de la denuncia presentada por el Partido Morena; O) PES/130/2021, por la que se declara inexistente diversas infracciones imputadas a los ciudadanos Oscar Ferrer Abalos, José del Carmen Torruco Jiménez, Jorge Rodríguez Alfonso, Diana Laura Rodríguez Morales, y otras personas, con motivo de la denuncia



ipación, es mpromiso" ACTA: 60/ORD/30-11-2021

presentada por el PRD y el PAN; P) PES/134/2021, por la que se declara inexistente el incumplimiento de disposiciones electorales atribuibles a Oscar Ferrer Abalos otrora candidato a la presidencia municipal de Huimanguillo, Tabasco por Morena, con motivo de la denuncia presentada por el PRD; ------7.- Informe de actividades del 01 al 24 de noviembre de 2021, que rinde la Junta Estatal Ejecutiva en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116, numeral 1, fracción X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. ----8.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los recursos interpuestos en el mes de noviembre de dos mil veintiuno en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; -----9.- Informe que rinde el encargado de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Consejo Estatal, mediante el cual se determinaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de octubre del ejercicio presupuestal dos mil veintiuno -----10.- Asuntos Generales; -----11.- Clausura. -----La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. ------El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione sus nombres, Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo Consejera Presidente-----Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidente: Presente. -----El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenos días a todas y a todos; Presente.-----El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Juan Correa López.-----Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenos días. -----El Secretario del Consejo: Buenos días. Consejero Hernán González Sala. ------Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenos días. El Secretario del Consejo: Buenos días. El de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional está con nosotros el licenciado Marcos Hernández García.-----Licenciado Marcos Hernández García, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente -----El Secretario del Consejo: Por el Partido Revolucionario Institucional Licenciada Yadira Pantoja Pérez. ------Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Buenos días. Presente.----



ACTA: 60/ORD/30-11-2021



El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática aún no tenemos conexión en esta sala virtual por algunos de sus representaciones: por el

en el punto nueve del orden del día para quedar en los siguiente términos, el punto seis quedaría informe que rinde la presidencia respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva durante el periodo comprendido del 01 al 24 de noviembre



ACTA: 60/ORD/30-11-2021

de 2021, en cuanto al punto número nueve la propuesta es Informe que presenta la presidencia del consejo en cumplimiento al acuerdo emitido por el Consejo Estatal mediante el cual se determinaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal 2021, elaborado por el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral v de Participación Ciudadana de Tabasco correspondientes al mes de octubre de 2021, expuesto lo anterior procederé a someter a votación las propuestas antes referidas por lo que señoras y señores consejeros electorales, se someten a votación las propuestas de modificación del orden del día antes señaladas, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo ------Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo ------Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor de las El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas,-----Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor del orden del día con las modificaciones que han sido planteadas. -----El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor del orden con las modificaciones -----El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta las propuestas sometidos a votación han sido aprobadas por unanimidad, en razón de lo anterior se hace el corrimiento de los incisos señalados en el punto del orden del día número seis que en un principio estaban del inciso a) al inciso p) para quedar del inciso a) al inciso n) establecido lo anterior a continuación someteré a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión con las modificaciones realizadas, en ese sentido para efectos de aprobar la orden del día con las medicaciones consulto a las señoras y señores consejeros que quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar sul nombre, maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo -----Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.----Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor-----El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado con las modificaciones antes referidas -----La Consejera Presidente: Gracias Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día, es el relativo a la Presentación y aprobación en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Estatal del Instituto 5/19



ACTA: 60/ORD/30-11-2021



















ACTA: 60/ORD/30-11-2021

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el punto El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el quinto punto del orden del día, corresponde a la Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que, a propuesta de la presidencia del consejo, se designa al encargado despacho de la Unidad de Comunicación Social del Propio Instituto -----La Consejera Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes del consejo, para el desahogo de este punto del orden del día de conformidad con los establecido por el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Consejero Vladimir Hernández, nadie más se anota, adelante Consejero Vladimir -----Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenos días a todas y a todos quienes integramos este órgano de decisión y a las personas que amablemente siguen la transmisión de esta sesión a través de nuestras redes sociales, el motivo de mi intervención es para manifestar mi conformidad y mi acuerdo en la decisión que se toma al proponer al licenciado Hugo como encargado de la Coordinación o de la Unidad de Comunicación Social, es una persona que ha mostrado su valía durante el tiempo que hemos podido coincidir en las actividades propias de este instituto y estamos seguros de que dará un giro total a la forma en que se han venido realizando las actividades en esa unidad técnica, hay mucho trabajo que hacer en esa área, es necesario que la ciudadanía conozca realmente las funciones y atribuciones de este instituto, que conozcan los trabajos que realizamos, que sepan que aun fuera de los procesos electorales tenemos diversas actividades encaminadas con la educación cívica, la promoción de los valores cívicos, y que a diferencia de lo que muchas personas piensan hay bastante actividades que tenemos que realizar en el año entrante primordialmente la consulta indígena, la modificación de diversas disposiciones que rigen nuestro actuar diario y en esa actividad es inuy importante que la unidad de comunicación social brinde a la ciudadanía la información necesaria que permita identificar sobre todo las diferencias entre las atribuciones y facultades de este instituto, entre otros con el Instituto Nacional Electoral, porque muchas personas aún creen que aquí ante nosotros pueden venir por ejemplo a tramitar sus credencial para votar con fotografía, cuando sabemos que no corresponde a nosotros, y que las actividades que realizamos son diversas a las del Instituto Nacional Electoral, vaya pues mi felicitación para el licenciado Hugo el nuevo encargado de la Unidad de Comunicación Social de este instituto y manifiesto que, votaré a favor de su designación por los motivos que he señalado, nuevamente felicidades al licenciado Hugo Antonio Lara Romero y sabemos que va a desempeñar un trabajo excepcional, muchas gracias. -----La Consejera Presidente: Se abre una segunda ronda de oradores, si alguien desea, anoto al Consejero Hernán al Consejero Juan Correa, adelante. -------Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera saludo a mis similares consejeras y consejeros electorales, presidenta, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación que nos acompañan ya en esta sala, sean bienvenidos, así como los que nos siguen remotamente y a la ciudadanía en general, el motivo de mi intervención, es para unirme en el mismo sentido lo mencionado por el compañero Vladimir, es para mí muy grato esta designación, sé la capacidad que tiene el licenciado Hugo Antonio Lara Romero, tuve la experiencia de poder trabajar con él en la comisión temporal de debates, sé de su capacidad que tiene y eso nos da una tranquilidad en este instituto, para como bien lo mencionó el compañero Vladimir se plantee y se explote esa área que es muy importante aquí en el instituto para que la ciudadanía cuente con toda la



ACTA: 60/ORD/30-11-2021

"Tu participación, es

información y sobre todo esa difusión que hace falta, la democracia crece, pero también los medios de comunicación son muy importantes para esa información fluya y obviamente se conozca el trabajo de este instituto, que no nada más se remite a llevar a cabo elecciones, sino también de educación cívica que es tan importante para el fortalecimiento de la democracia y en ese sentido anuncio que votaré a favor de este proyecto, sería cuanto muchas felicidades Hugo.-----La Consejera Presidente: Gracias Consejero Hernán. Adelante Consejero Juan Correa. -----Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz muy buenos días a todas y a todos quienes integramos este Consejo, buenos días a quienes siguen la transmisión por los, diferentes medios que se realiza y es justamente para unirme y suscribir lo que mis compañeros consejeros han referido sobre la designación de Hugo como encargado de la Unidad de Comunicación, yo en lo personal he visto que ha sido una gente responsable con las tareas que se le han encomendado y creo que es muy acertada esta designación como encargado, seguramente hará un buen desempeño en las actividades que se le encomienden y creo que en esta etapa de transición que vive el Instituto es la persona indicada para que esté como encargado de despacho de esta Unidad de Comunicación. Muchas gracias. -----La Consejera Presidente: Gracias Consejero Juan Correa, abro una tercera ronda de oradores el Consejero Víctor Mejía, la Consejera María Elvia Magaña, aquí en la sala, adelante Consejero Víctor Mejía. -----

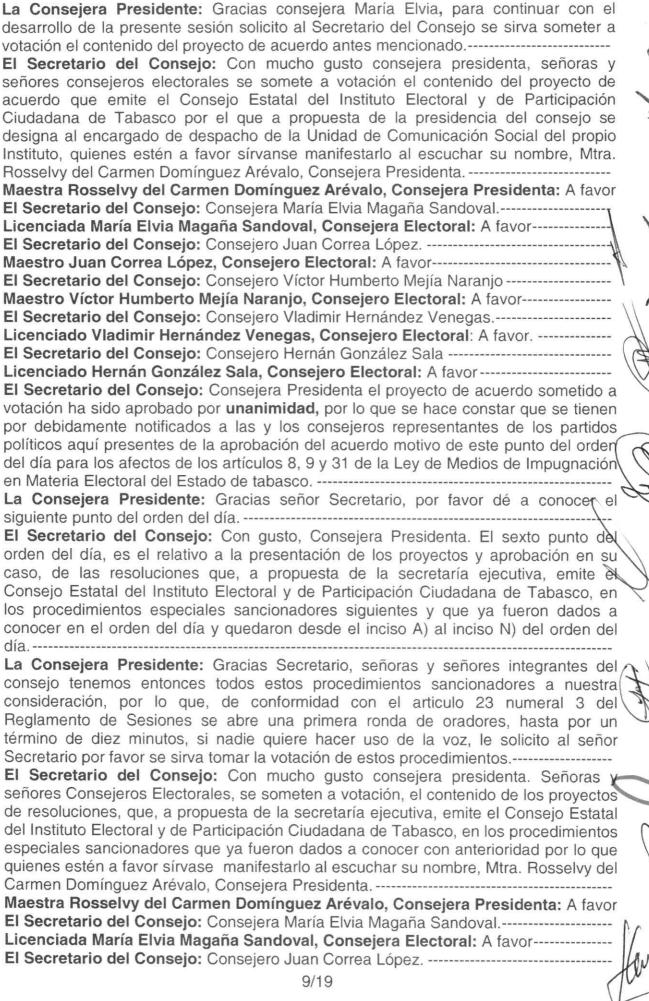
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias buen día a todas y todos pues también estoy muy contento de que sea Hugo el que vaya a ocupar este cargo sé cómo trabaja, le tengo mucha confianza y siempre ha mostrado mucha disponibilidad cuando se le necesita, inclusive en horarios fuera de su jornada laboral siempre ha estado pendiente y bueno ahí lo que se necesita es mucha disposición y mucho trabajo, coincido con lo que comenta el Consejero Vladimir hay mucho por hacer ahí, creo que Hugo lo va a lograr con el apoyo de todas y todos. Muchas gracias

La Consejera Presidente: Gracias, adelante Consejera María Elvia. ------Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muy bueno días a todas y a todos en primer lugar saludar a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y decir que para mí en lo personal resulta realmente importante, significativo que un profesional como el licenciado Hugo llegue para ser encargado de la Unidad de Comunicación Social un área tan importante de nuestro instituto que como recordaran, señale que había sido un espacio que estaba un tanto desperdiciado y que era necesario encaminarnos hacia una política de comunicación social, desde luego, para que una política de comunicación social como cualquier otra política institucional, pueda ser efectiva se necesita que quien este al enfrente, quien este liderando tenga la total disposición para lograrlo y yo estoy convencida de que el licenciado Hugo tiene esa disposición, tiene la experiencia, tiene el compromiso y lo ha demostrado siempre, como ya lo dijo aquí el consejero Víctor, entregado en todo horario sin importar si es muy temprano o si es muy de noche, lo hemos visto en los eventos que hemos realizado él siempre está ahí en cualquier momento cuando se le llama, con la mejor disposición, con el mejor carácter y para mi realmente esto me parece que es fundamental para el instituto y me alegro mucho por él, porque es también es un lugar que se merece y es creo que es algo muy importante que el instituto reconozca de esta manera al personal que ha demostrado lealtad institucional, profesionalismo y entrega en su trabajo, desde aquí mis felicitaciones para Hugo un abrazo fraterno y respetuoso y estoy segura, estoy convencida que realizara un gran trabajo, felicidades licenciado Hugo. Gracias.-----



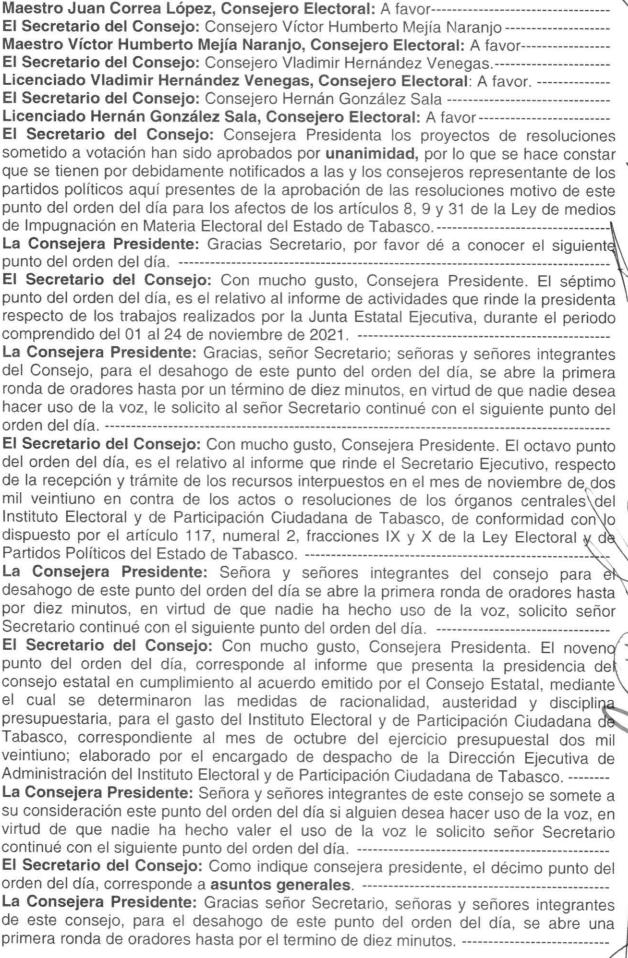
ACTA: 60/ORD/30-11-2021

"Tu participación, es nuestro compromiso"





ACTA: 60/ORD/30-11-2021





ACTA: 60/ORD/30-11-2021

Licenciado José Manuel Miss Ara, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Movimiento Ciudadano, pide la palabra. ------La Consejera Presidente: Movimiento Ciudadano, el consejero del PAN, se abre la primera ronda, en uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano. -Licenciado José Manuel Miss Ara, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días, señores consejeros, no a la violencia en contra de las mujeres, Movimiento Ciudadano se une para poner fin a la violencia en contra de las mujeres y hace un llamado al gobierno, a las instituciones públicas, privadas y a toda la sociedad en su conjunto a seguir comprometiéndose y a sumar esfuerzos para implementar acciones encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia que viven millones de mujeres en nuestro país, ya que es una de las violaciones de los derechos humanos más grabes, extendidas, arraigadas, y toleradas en nuestro país y en el mundo, las mujeres sufren diversos tipos de violencia en todos los ámbitos de su vida y bajo múltiples manifestaciones en el hogar, en las calles, en las escuelas, en el trabajo, en el ciber espacio, en la comunidad, en la política, en las instituciones y en muchos lugares más es por todo esto que Movimiento Ciudadano dice, no a la violencia en contra de las mujeres, es cuanto. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias consejero representante, adelante, consejero Hernán González. ------

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Gracias Consejera presidenta, quiero aprovechar este espacio para manifestar mi posicionamiento en razón de las actividades institucionales llevadas a cabo en razón del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La Organización de las Naciones Unidas conmemora los dieciséis días de activismos contra la violencia de género del veinticinco de noviembre al diez de diciembre, bajo el tema de la campaña el Secretario General de las Naciones Unidas, UNETE pinta el mundo de naranja, pon fin a la violencia contra las mujeres hoy, como se ha reconocido desde distintos espacios la desigualdad entre hombres y mujeres tiene como base diferencias de género tales diferencias están delineadas por relaciones jerárquicas e inequitativas del poder a partir de las cuales se construyen reglas, normas, discursos, practicas, valores, roles y estereotipos para mujeres y hombres están se manifiestan con violencia, discriminación y trato inequitativo hacia las mujeres, la especialista internacional Evangelina Garcia Prints reconocía que en el marco de la democracia política la igualdad se concibe como un derecho, un fundamento ético y político un ideal y una construcción socialy normativa que busca regular las conductas de los individuos y que implica la exigencia de eliminar la distinciones y asimetrías inaceptables basadas en las relaciones de poder, por ello para garantizarla es un imperativo eliminar la desigualdad entre las y los individuos incluyendo la causada por diferencias de género razón por la que, ante tal fenómeno social las autoridades administrativas electorales como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y los treinta y un OPLES de cada entidad federativa en compañía del INE, existe un permanente compromiso con la lucha en contra de la violencia de género, conductas machistas y misóginas en cualquiera de estas se presenten al interior y exterior de este organismo público bajo una política de cero tolerancia a la discriminación y a la violencia estructural, social y política en razón de género, institucionalizando la perspectiva de género en todos los asuntos y las actividades que llevamos a cabo para así poder garantizar efectivamente a las ciudadanas ejercer su derecho a vivir una vida libre de violencia política, en la página de ONU mujeres, encontré lo siguiente y quiero compartirlo por encontrarlo pertinente para la ocasión. Actúa: diez maneras para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres, incluso durante una pandemia. He aquí diez maneras en que puedes lograr el cambio de forma segura y efectiva. Escucha y cree a las sobrevivientes. Cuando una mujer comparte su historia de violencia, está dando el primer paso para romper el ciclo



ACTA: 60/ORD/30-11-2021

"Tu participación, es nuestro compromiso"

de maltrato. Debemos garantizarle el espacio seguro que necesita para hablar y ser escuchada. Las sobrevivientes están alzando la voz más que nunca, y todas y todos podemos hacer algo para asegurar que se les haga justicia. Enseña a la próxima generación y aprende de ella. El ejemplo que damos a la generación más joven determina la manera en que esta piensa sobre el género, el respeto y los derechos humanos. Inicia conversaciones sobre los roles de género a una edad temprana y cuestiona los rasgos y las características tradicionales asignadas a hombres y mujeres. Señala los estereotipos a los que niñas y niños se enfrentan constantemente, ya sea en los medios de comunicación, en la calle o en la escuela, y hazles saber que no hay nada malo en ser diferente. Fomenta una cultura de aceptación. Exige respuestas y servicios adecuados para su propósito. Los servicios para las sobrevivientes son servicios esenciales. Esto significa que para las sobrevivientes de la violencia de género debe haber refugios, líneas de atención telefónica, asesoramiento y todo el apoyo que necesiten, incluso durante la pandemia del coronavirus. Comprende qué es el consentimiento. El consentimiento convencido dado libremente es imprescindible, en todo momento. En lugar de oír un "no", asegúrate de oír un "sí" activo que haya sido expresado por todas las personas involucradas. Integra el consentimiento convencido en tu vida y habla de él. Conoce los indicios del maltrato y aprende cómo puedes ayudar. Hay muchas formas de maltrato y todas ellas pueden dejar secuelas físicas y emocionales graves. Si te preocupa una amiga que pueda estar sufriendo violencia o que se siente insegura junto a alguien, revisa los indicios de maltrato y aprende las maneras en que puedas ayudarla a encontrar seguridad y apoyo. Inicia una conversación. La violencia contra las mujeres y las niñas constituye una violación de los derechos humanos que ha sido perpetuada durante décadas. Es omnipresente, pero no es inevitable, a menos que permanezcamos en silencio. Demuestra tu oposición a la cultura de la violación. La cultura de la violación se da en entornos sociales que permiten que se normalice y justifique la violación sexual, y en estos entornos se alimenta de las persistentes desigualdades de género y las actitudes sobre el género y la sexualidad. Poner nombre a la cultura de la violación es el primer paso para desterrarla. Haz donaciones a organizaciones de mujeres. Haz donaciones a organizaciones locales que ayudan a las mujeres, amplifica sus voces, apoya a las sobrevivientes, y promueve la aceptación de todas las identidades de género y sexualidades. Sé responsable y exige responsabilidades a los demás. La violencia puede adoptar muchas formas, incluido el acoso sexual en el lugar de trabajo y en los espacios públicos. Pronúnciate contra ciertos comportamientos señalándolos: los silbidos, los comentarios sexuales inapropiados y los chistes sexistas nunca son aceptables. Promueve un ambiente más seguro retando a tus compañeras y compañeros a reflexionar sobre su propio comportamiento y manifestándole cuando alguien se pase de la raya, o pidiendo ayuda a otras personas si sientes algún temor. Conoce los datos y pide más información. Para combatir eficazmente la violencia de género, es necesario entender bien esta cuestión. La recopilación de datos pertinentes es fundamental para aplicar con éxito medidas de prevención y proporcionar a las sobrevivientes el apoyo adecuado. Es por ello que, desde esta consejería que represento, hago un llamado y una atenta invitación al resto de Sociedades Civil, Científicas, Académicas, Institucionales, de la Administración Pública e institutos político, medios de comunicación y a la ciudadanía en general a que nos sumemos para concientizar y establecer una perspectiva de género en el desarrollo de nuestras actividades, procurando así un ambiente social más cordial y respetuoso libre de violencia. Cierro con esta frase: La libertad de expresión no puede ser una excusa para violentar a una mujer. Es cuanto señora Presidenta. -----La Consejera Presidente: Gracias consejero Hernán González. Adelante el

12/19

representante del Partido Acción Nacional. -----



ACTA: 60/ORD/30-11-2021

"Tu participación, es

Licenciado Marcos Hernández García, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera Presidenta, con el permiso de los compañeros consejeros y señores representantes de partidos políticos, en el marco de esta campaña de promoción denominada campaña, que plantea dieciséis días de activismo que van del veinticinco de noviembre al diez de diciembre el Partido Acción Nacional, hace un pronunciamiento, Acción Nacional fue un gran impulsor del voto de la mujer además de promover la paridad de género en cargos públicos, el PAN ha pugnado por la igualdad de la mujer desde que impulsó en 1953 del voto femenino y continua la participación en cargos de elección popular, la creación de instituciones, como el INMUJERES, la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y la creación de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de personas en el 2008, el PAN con la participación políticas de las mujeres con base... en los diputados y en el Senado de la República... del dictamen en materia de paridad de género en donde dichas reformas aprobadas permiten que la mitad de los cargos públicos a nivel federal, estatal y en órganos autónomos sean para las mujeres en Acción Nacional estamos contentos por los logros obtenidos en ese ámbito, estamos insatisfechos con el accionar del gobierno federal el cual se ha encargado de echar abajo los derechos de las mujeres con la cancelación de estancias. infantiles y apoyos para mujeres violentadas, México un complejo panorama entorno a la problemática que afectan a las mujeres, lo que es fruto de la desigualdad que caracteriza las relaciones de poder entre hombres y mujeres, si bien desde la plataforma electoral del otrora gobierno de la cuarta trasformación se plateo el tema como eje transversal y paridad de género como un objetivo importante ello no se ha traducido en acciones claras de gobierno, en cuanto a la violencia de género hacia las mujeres ha sido en tiempo reciente que algunos sectores de la sociedad han tomado conciencia social de ella y la han visibilizado reconociendo que es un gran obstáculo para la convivencia democrática entre mujeres y hombres, sin embrago, el problema aún dista mucho de ser resuelto, la violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobres las mujeres este tipo de violencia se basa y ejerce par la diferencia subjetiva de entre los sexos, en pocas palabras las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres y las víctimas son mujeres de cualquier estrato social nivel educativo, cultural o económico el objetivo del agresor es producir daño y conseguir el control sobre la mujer, por lo que se produce de manera continuada en & tiempo y sistemática en la forma como parte de una estrategia, en este contexto el gobierno se ha visto rebasado por la realidades de las mujeres, por ejemplo, desde la presidencia se ha negado sistemáticamente cualquier aumento en la violencia contra las mujeres en el contexto de la pandemia lo que no solo implica la negación de la realidad que muestran las cifras, sino que imposibilita que se tomen acciones para atender el problema, así mismo, en ese contexto diferentes programas e instituciones diseñadas para atender y reducir la violencia de genero contra las mujeres han sufrido recortes, lo anterior refleja la urgente necesidad de fortalecer las herramientas que el estado tiene para establecer las bases y procedimientos que mejoren las condiciones de vida de las mujeres y niñas, además ante el contexto generado por la pandemia de COVID-19 se requiere trabajo conjunto y asertivo desde diferentes instancias gubernamentales para hacer frente a los retos que el estado enfrenta en materia de género, lo que va a requerir de la participación de la sociedad civil, los medios masivos de comunicación y el sector privado, para Acción Nacional es necesario que el gobierno establezca un compromiso asertivo con las mujeres a través de las siguientes soluciones: generar una política de estado desde la perspectiva de género, considerando la transversalidad...una política necesaria en prevención, atención y protección de manos de todas las mujeres que garantice la operación y continuidad de los programas, respeto a la legislación en torno a las reformas sobre paridad de género,

2

~



ACTA: 60/ORD/30-11-2021

"Tu participación, es

ante la emergencia sanitaria y decreto de austeridad establecido por la república a partir...garantizar el presupuesto de los programas orientados a la acción de no violencia contra las mujeres así como recursos extraordinarios para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia durante la pandemia, desarrollar más investigaciones a través del análisis cuantitativo y cualitativo de información clave sobre los diferentes contextos de las mujeres lo que se traducirá en más recursos para el entendimiento, la atención, el combate y por consiguiente la erradicación de las diferente formas de desigualdad, discriminación y violencia que enfrenta las mujeres, lo anterior requerirá de la activa colaboración del medio académico, así como de organismos de la sociedad civil, constantes capacitaciones de las y los servidores públicos en las perspectiva de género, resulta indispensable que el poder judicial toma todas las medidas pertinentes para garantizar el acceso a la justicia en los casos de violencia en cualquier de sus formas contra las mujeres desde el marco institucional, sel debe buscar el acompañamiento de organizaciones civiles que funjan como mediadoras entre las actoras en conflicto y el estado, por eso exigimos una mejor implementación de políticas públicas en beneficios de las mujeres ya que las mujeres son pilar fundamental en la sociedad en Acción Nacional estamos comprometidos con la integridad de ese sector el cual muchas veces es vulnerado y no cuenta con el apoyo por parte del gobierno en turno, es cuanto Consejera Presidenta. -----La Consejera Presidente: Muchas gracias, representante del Partido Acción Nacional, se abre una segunda ronda de oradores por cinco minutos, anoto a la consejera María Elvia Magaña, al consejero Vladimir Hernández, el Consejero Juan Correa López, la consejera Yadira Pantoja; adelante consejera María Elvia.-----Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias señora presidenta, muchas gracias a mis compañeras y compañeros, a los señores representantes de los partidos políticos y señoras representante de los partidos políticos y al público que nos siguen por las redes sociales, creo que es muy importante resaltaf estos dieciséis días de activismo que como ya se ha señalado aquí se instauró el día veinticinco de noviembre como día internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas por la ONU en 1999, desde el 2008 después ese organismo instauró que la conmemoración se hiciera también el día veinticinco de cada mes cômo un recordatorio para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas que ès responsabilidad de todas y de todos y a mí me parece que es fundamental además de las cosas que ya se han señalado, destacar el contexto algunas cifras que son indicativas y que nos demuestran la importancia de que dedíquenos no nada más estos dieciséis días de activismos que empiezan el veinticinco de noviembre y termina el diez' de diciembre que se celebra el día internacional de los derechos humanos, sino de que sea una tarea constante, cotidiana, permanente, incansable por parte no solamente de las instituciones electorales, no solamente de las instituciones de gobierno, de las/ instituciones educativas sino que sean parte integral de todo el andamiaje del estado mexicano, pero también y fundamentalmente de todos y todas, las y los que integramos nuestras sociedad en cualquier lugar, de acuerdo a la ONU a nivel mundial una de cada tres mujeres ha sufrido violencia en algún momento de su vida y en México en nuestro país la cifra es mayor, dos de cada tres mujeres sufren violencia en situaciones de crisis como ya lo hemos visto estas cifras aumentan en el mundo hay muchos ejemplos pero también en nuestro país, por ejemplo, en México tan solo en el primer mes después de decretarse la emergencia sanitaria el 911 recibió aproximadamente ciento cincuenta y cinco llamadas por hora, ciento cincuenta y cinco llamadas por hora debido a situaciones de violencia contra las mujeres representando esto un aumento de 22.3% respecto a febrero de 2020, México desafortunadamente es uno de los países más violentos contra las mujeres, en México es un riesgo ser mujer se asesina a más de diez mujeres cada día esto de acuerdo con cifras de la ONU y organizaciones civiles, otras fuentes como la asociación x justicia para las mujeres, informa que en este año en



ACTA: 60/ORD/30-11-2021

"Tu participación, es nuestro compromiso"

dos mil veintiuno, cada día sean contabilizado en promedio seis víctimas de la violencia machista, nueve víctimas de violación y dieciséis víctimas de abuso sexual diariamente todos los días, cada día y eso es solamente la punta del icebera porque, seguramente todos estamos conscientes y no olvidamos que en nuestro país también solo uno de cada diez delitos se denuncian esto solamente lo que está por encima y ya por si mismas esta cifras no indican la terrible situación que es para las mujeres mexicanas, ser mujer como lo digo es un gran peligro. Pero además la violencia no siempre es física tenemos que sensibilizar acerca de las demás diferentes formas de violencia que existen en contra de las mujeres y que se producen principalmente por esa relación desigual que existe en el acceso a recursos y a oportunidades, por eso es importante que este año como todos los años, como cada día nos sumemos a las campañas que hay en contra de la violencia hacia las mujeres, las adolescentes y las niñas, este año al través de la campaña UNETE y bajo el lema "Pongamos fin a la violencia contra las mujeres" ya el sistema de naciones unidad en México pone énfasis en la urgencia de avanzar hacia una recuperación socioeconómica, sostenible e incluyente tras la pandemia por COVID-19, es indispensable que las mujeres las adolescentes y las niñas estén en el centro en todas las medidas que se emprendan incluyendo su participación en espacios de toma de decisión, es urgente garantizar su derecho de acceso a la justicia así como involucrar a los hombres como agentes de cambio para influenciar el comportamiento de otros hombres y contribuir significativamente a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, quiero destacar algo que es muy importante y que lo exprese al principio de mi intervención, no solamente las instituciones somos las responsables, fundamentalmente lo somos todos los integrantes de nuestra sociedad porque este es un problema cultural, las cifras que acabo de mencionar recientemente nos lo demuestran es un sistema que oprime y violenta sistemáticamente a las mujeres, porque es una cuestión cultural y desde el cambio cultural tenemos todos que contribuir a erradicar esa violencia, en cuestiones electorales en este proceso que acaba de concluir se puso en marcha por primera vez la gran reforma en materia de violencia política contra las mujeres en el instituto electoral tuvimos muchas experiencias y justamente hoy se aprobaron vaños procedimientos espaciales sancionadores en materia de violencia política, pero tuvimos muchos casos más en el instituto de mujeres que no denunciaron, porque incluso ellas desconocían que estaban siendo objeto de violencia desafortunadamente por parte de instituciones, de personas que deberían protegerlas, también quiero mencionar como es muy importante que desde la sociedad empujemos estas transformaciones porque justamente esa reforma de las que les estoy hablando fue necesario de presentar más de cuarenta iniciativas en el senado que fueron impulsadas por senadoras por diputadas y fundamentalmente por mujeres organizadas feministas, colectivas feministas, personas de la sociedad, mujeres que estuvieron constantemente impulsando esta reforma para que después de cuarenta iniciativas por fin pudiera aprobarse el año pasado en abril esto nos habla precisamente de todas esas resistencias que existen en la sociedad y que tenemos que reconocer que por ejemplo en el ámbito político a veces existen también dentro los partidos, hay partidos si es cierto que muestran apoyos a las mujeres que están en su estructuras, pero también tenemos que reconocer que hay otros que no lo hacen y que hay situaciones en la que no se apoya a las mujeres políticas dentro de sus mismos partidos, y creo que si reconocemos los problemas es el primer paso para solucionarlo, por eso también es importante que aceptemos cada una de nosotras, y cada uno de nosotros desde el lugar en el que estemos, la responsabilidad de combatir la violencia en contra de las mujeres, en contra de las adolescentes y en contra de las niñas, porque es inaceptable, no podemos llamarnos una sociedad democrática si se continua estas expresiones, lacerantes en contra de la dignidad, en contra de la integridad y en contra de la vida de las mujeres, por el único y exclusivo hecho de ser mujeres, muchas gracias. -----



ACTA: 60/ORD/30-11-2021

"Tu participación, es

La Consejera Presidente: Gracias Consejera María Elvia, adelante consejero Vladimir Hernández.

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, consejera presidente, pues unirme al deseo y voluntad que ha sido expresado ya por varias y varios de los integrantes de este Órgano Colegiado en el sentido de implementar acciones no solamente correctivas sino sobre todo de manera preventiva para prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia política o violencia contra las mujeres en razón de género, sabemos que es algo sumamente difícil, porque tiene sus orígenes en cuestiones sociales, en cuestiones culturales, pero precisamente eso nos debe de llevar a implementar medidas radicales que contraresten todas esa, cultura que ha venido generando un clima de violencia injustificado totalmente en contra de las mujeres, mi exhortación y mi invitación es para que todos no solamente durante estos dieciséis días de activismo, colaboremos de forma activa en la erradicación de este tipo de violencia, sino que sea una constante en nuestras actividades, que podamos colocarnos esos lentes de analizar todo tipo de asuntos y toda situación desde una perspectiva de género y podamos colaborar en la implementación de medidas que contribuyan a erradicar estos tipos de actos que lastiman no solamente a las mujeres sino ha toda nuestra sociedad, debemos de realizar acciones que propicien un desarrollo y una convivencia sana y libre de violencia contra las mujeres y en ese sentido me uno a las voces que rechazan todo tipo de acciones que generen alguna inestabilidad o alguna lesión ya sea física o emocional en contra de las mujeres y he mi deseo en que este tipo de acciones se lleven a cabo de una forma por más tiempo y en forma periódica de una forma constante, porque como he señalado yo considero que es un grave problema que afecta nuestra sociedad y en la medida en que nosotros podamos implementax medidas de una magnitud como lo amerita podremos observar y obtener mejores resultados en beneficios de nuestras mujeres. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias Consejero Vladimir, adelante Consejero Juan Correa

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Es que estaba apagado, disculpa a todas y a todos. Muchas gracias por el uso de la voz Consejera Presidenta, el siete de diciembre 1999 la Organización de la Naciones Unidas, en su resolución 54/134 instituyó el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y en el marco de este activismo que se ha decretado del 25 de noviembre al día 10 de diciembre, me parece oportuno hacer un llamado para que sin simulaciones se continúe ahondando en la creación y el fortalecimiento permanente de una cultura cívica y democrática que erradique la violencia en todas sus manifestaciones contra las mujeres, alejadas de todo intento de protagonismo personal que busque medrar con esta noble causa ya sea que provenga de hombres, mujeres, organizaciones o instituciones. Siempre he sostenido que muchas de las cuestiones anómalas que ocurren en nuestra sociedad tienen su origen en el ámbito cultural y por eso yo creo que para eliminar, para erradicar la violencia en contra de las mujeres no basta solo con aplicar la norma establecida al respecto es importante, necesario e indispensable que haya una gran transformación cultural de la sociedad en este sentido; y yo creo que como todo lo que sucede en este medio, en el ámbito cultural o educativo es necesario e indispensable ser persistente porque los frutos no los vamos a ver inmediatamente esto es un trabajo constante que tenemos que hacer y es un trabajo a largo plazo y por eso insisto hay que hacerlo de manera continuada, persistente e insistente. Muchas gracias. -------

La Consejera Presidente: Gracias Consejero Juan Correa, se abre, perdón tengo registrada a la consejera Yadira Pantoja, adelante.

Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Gracias consejera por permitir el uso de la

THE SERVICE OF THE SE

 \vee





voz, muy buenas tardes, saludo con gusto a este consejo, así como a todo el público en general que nos acompaña en las redes sociales, el veinticinco de noviembre se conmemoró el día internacional de la eliminación de la violencia contra las niñas y de mujeres con el fin de concientizar y erradicar esta problemática ya que se puede presentar en cualquier momento y circunstancia sea en el ámbito privado, público o político es por ello que, el Partido Revolucionario Institucional desde sus estatutos. documentos básicos protocolo para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres así como en sus acciones ha dado muestra de la importancia de la participación política de la mujer, prueba de ello es que esta servidora es la primera representante propietaria mujer en este Consejo Estatal en toda su historia, democrática y el partido pionero que dio esa oportunidad es el partido que siempre impulsa la causas justas y democráticas que es el PRI, así mismo en las pasadas elecciones 2020-2021, registró más del 50% de participación política en mujeres tendiendo ahora en el congreso local más mujeres y hombres representando la fracción del PRI, es por ello que, desde el Partido Revolucionario Institucional seguiremos trabajando a favor de los derechos de las mujeres y las niñas respetando la ideología, género y diversidad sexual. Mi solidaridad con las mujeres y niñas que han sido víctimas de algún tipo de violencia, no están solas, no tengan miedo, ni pena de pedir ayuda entre todas y todos nos podemos ayudar ya que este instituto político es el único que cuenta con una unidad especializada en la materia y estipula sanciones contra militantes y agresores, es por ello que les digo "Unidas somos más fuertes". Muchas gracias, es cuanto. ------

La Consejera Presidente: Gracias representante del Partido Revolucionario Institucional, se abre la tercera ronda de oradores por tres minutos. Va hacer una cuenta el Secretario.

El Secretario del Consejo: Muchas gracias, consejera presidenta, permítame dar cuenta al pleno de este consejo que siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos se enlazo a esta sesión el ciudadano Jesús Antonio Guzmán Torres, consejero representante propietario de Morena ante el Consejo Estatal al que le damos la bienvenida.

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, en virtud que al parecer nadie ha pedido el uso de la voz, quiero dar mi mensaje. El fenómeno de la violencia contra las mujeres en política está ganando cada vez más atención por parte de diversos actores alrededor del mundo, esta violencia es un fenómeno que sin duda ha suscitado múltiples tenciones las cuales afectan su dignidad y generan un impacto negativo en el desarrollo pleno de su ciudadanía, puesto que pone retos muy grandes a la democracia es indispensable que el estado adopte las disposiciones necesarias para garantizar el acceso en condiciones de igualdad y en un ambiente libre de violencia en el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de las mujeres tabasqueñas, la violencia política tiene su origen en diversos factores como las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres, los roles, los estereotipos, la desigualdad y la discriminación, este tipo de violencia refuerza dichas asimetrías y coloca a quien la experimenta en una situación de vulnerabilidad al tratar de reducir su capacidad, sus logros académicos, laborales, basándose en todo este cúmulo de agresiones y señalamientos a su vida privada, personal o su aspecto. La eliminación de la violencia política contra las mujeres es fundamental para la consolidación de la democracia esta tarea implica que tanto los partidos políticos, los integrantes de los órganos de representación, las instituciones electorales, los medios de comunicación y la ciudadanía en general se comprometan para erradicarla, es importante pues que todas y todos nos sumemos no solo como decía el consejero Vladimir en estos dieciséis días de activismo de la campaña UNETE, sino en todo momento, en toda circunstancia y en todo ámbito para sí prevenir, atender y erradicar la violencia contra mujeres y niñas que la ciudadanía tabasqueña tome conciencia e impulse todo tipo de

A A

A .

2

euc



ACTA: 60/ORD/30-11-2021

acción para su eliminación, alto a la violencia contra las mujeres y niñas, es cuanto. En virtud de que hemos dado conclusión a este punto del orden del día, le solicito señor Secretario de cuenta con el siguiente. ------El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta el último punto del orden del día, es lo relativo a la clausura de esta sesión. -----La Conseiera Presidente: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias a todas y a todos muy buenas tardes. ------Constando la presente acta de diecinueve hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. ------------Conste-----Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo Consejera Presidente Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova Secretario del Consejo Mtro. Juan Correa López Consejero Electoral M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo Consejero Electoral Lic. Hernán González Sala Consejero Electoral Lic. Vladimir Hernández Venegas Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval Consejera Electoral



ACTA: 60/ORD/30-11-2021

"Tu participación, es nuestro compromiso

